



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

DIRECCIÓN GENERAL DE LIMPIEZA, COMERCIO, SALUD Y CONSUMO RESPONSABLE DE APOYO JURÍDICO DE MEDIO AMBIENTE

1512/2023

DILIGENCIA

CONSULTA PÚBLICA PREVIA

ORDENANZA REGULADORA DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA DE
GRANADA

Diligencia para hacer constar que en el expediente de referencia se realizó la consulta pública previa, abierta desde el 20 de abril de 2022 al 1 de junio del mismo año.

Los datos básicos, los antecedentes, los problemas que se pretenden solucionar, la necesidad y oportunidad de aprobación, así como los objetivos de la norma y las posibles alternativas regulatorias y no regulatorias se pueden consultar en la web municipal, en el siguiente enlace:

<https://www.granada.org/inet/consultapub.nsf/wwtod/C2440470C5D49F08C125882900356ADB?OpenDocument&pag=ini02>
